TRD:820.27.01-225-2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito alcalde y la contadora del Distrito Turbo, identificado con NIT No. 890.981.138-5, se permite(n) certificar que la mencionada entidad a la fecha, ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, de los últimos seis (6) meses.

Se adjunta planilla

Para constancia se firma el veintiséis (26) del mes de agosto de 2025.

Atentamente

JOHN WALTER URANGO PALACIOS
C.c. No. 71.983.842

YEIDI ABUCHAR TORRES
T.P. No. 200963
Contadora.

Reviso y aprobó: Tulio Alberto Salgado - secretario de Hacienda
Reviso y aprobó: Henry Eduardo Torres Vergara-Tesorero
Reviso: Daniela Portillo – secretaria Privada

DECRETO 1263
(20 DE AGOSTO DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DE ALCALDE A UN EMPLEADO DE NIVEL DIRECTIVO DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL DISTRITO

El Alcalde del Distrito de Turbo, en ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas en la Constitución Política artículos 123, 124, 209, 315 y S.S., el Decreto No. 1333 de 1986, la Ley 136 de 1994, Ley 909 de 2004, Decreto reglamentario 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la norma que antecede, desde el día 22 de agosto hasta el día 26 de agosto de 2025 el doctor; **ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ,** alcalde de Turbo tiene previsto desplazamiento y asistencia a realizar diligencias fuera del Distrito de Turbo a cumplir con gestiones propias de su cargo.

Se hace necesario designar a un funcionario del nivel directivo, Secretario de Despacho, adscrito a la Administración que asuma las funciones de alcalde, para no entorpecer las actuaciones administrativas ni mucho menos crear congestión en los procedimientos a cargo del distrito.

Por lo antes expuesto, el Alcalde del distrito de Turbo,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al señor; **JOHN WALTER URANGO PALACIOS**, identificado con el número de cédula 71.983.842 actual Secretario General y Servicios Administrativos, para que ejerza las funciones del alcalde distrital en ENCARGO desde el día 22 de agosto hasta el día 26 de agosto de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Determinar que el servidor público en ENCARGO seguirá ejerciendo de manera simultánea las funciones propias de su cargo como Secretario General y Servicios Administrativos.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos legales mientras se encuentre ausente el titular del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Turbo, Antioquia, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ
ALCALDE DISTRITAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA TURBO, (ANTIOQUIA) ALCALDIA DISTRITAL	ACTA DE POSESIÓN N° 455 20-08-2025

NOMBRE: **JOHN WALTER URANGO PALACIOS**

CEDULA: 71.983.842	DE: TURBO	LIBRETA MILITAR: N/A	CLASE:

NOMBRE DEL CARGO: ALCALDE ENCARGADO DESDE EL DIA 22 DE AGOSTO HASTA EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2025

CERTIFICADO JUDICIAL: PROCURADURIA, CONTRALORIA, POLICIA NACIONAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS

DECRETO	FECHA:			SUELDO: N.A
NRO: 1263	20	AGOSTO	2025	

EN LETRA: N/A

PAZ Y SALVO:	SERIE:	FECHA DE EXPEDICIÓN:	FECHA DE VENCIMIENTO:
N.A			

OBSERVACIONES:

LUGAR	ESTAMPILLAS:		
SITIO DE TRABAJO	DIA	MES	AÑO
ALCALDIA DISTRITAL DE TURBO-DESPACHO DEL ALCALDE	22	AGOSTO	2025

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TURBO
FIRMA REGISTRADA
TESTIFICA QUE LA FIRMA DE
QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN ESTE CUADERNO
TURBO
ANTIOQUIA
VILLORINA

DILIGENCIA DE POSESIÓN

El empleado a que se refiere el presente documento, juro en los términos del Articulo 203 y 285 del C.P.P y 172 DEL C. P

EL ALCALDE

ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ
Alcalde Distrital

EL POSESIONADO

JOHN WALTER URANGO PALACIOS

$504'167.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE PARA PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890981138
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MUNICIPIO DE TURBO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TURBO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	KM 1 VIA A APARTADO	TELÉFONO:	8273273
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	3 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7981985091	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
ESTADO:		GUARDADA			

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL POR PAGAR
PENSIÓN				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	31	$ 21.550.300
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	116	$ 83.443.600
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	13	$ 9.638.900
8002248088	230301	230301-PORVENIR	168	$ 111.078.200
		SUBTOTAL:	328	**$ 225.711.000**
SALUD				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 924.800
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	9	$ 5.217.000
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 605.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4	$ 2.464.300
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	125	$ 62.898.700
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	188	$ 101.146.000
		SUBTOTAL:	328	**$ 173.255.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
8909008426	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	322	$ 55.511.200
		SUBTOTAL:	322	**$ 55.511.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	328	$ 25.520.100
		SUBTOTAL:	328	**$ 25.520.100**
OTROS PARAFISCALES				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	322	$ 6.950.900
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	322	$ 41.638.300
8999990547	PAESAP	PAESAP-ESAP	322	$ 6.950.900
8999990017	PAMIED	PAMIED-MINISTERIO DE EDUCACION	322	$ 13.884.000

Planilla NO Pago

Nota: Este soporte no es válido para reclamaciones ante entidades financieras y administradoras.

SUBTOTAL:		$ 69.424.100

TOTAL POR PAGAR:	$ 549.422.300



Nota: Este soporte no es válido para reclamaciones ante entidades financieras y administradoras.